



Universidad Autónoma  
del Estado de México

5



Colección Cuadernos de integridad  
para las organizaciones

# MÁXIMAS DE ARISTÓTELES PARA LA POLÍTICA Y EL BUEN GOBIERNO

*Oscar Diego Bautista*

Imagen de portada: *Summulae logicae* (1494). Anónimo alemán. Núremberg (s. xv). Un maestro con dos discípulos. En: *Grabados Alemanes de la Biblioteca Nacional (siglos XV-XV)*, tomo 1, Madrid: Electa / Ministerio de Educación y Cultura, 1997, p. 60.

MÁXIMAS DE ARISTÓTELES PARA  
LA POLÍTICA Y EL BUEN GOBIERNO

COLECCIÓN

**CUADERNOS DE INTEGRIDAD PARA LAS ORGANIZACIONES**

Óscar Diego Bautista | Jaime Rodríguez Alba

Coordinadores

DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES UNIVERSITARIAS  
*Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México*

Doctor en Ciencias e Ingeniería Ambientales

**Carlos Eduardo Barrera Díaz**

*Rector*

Doctora en Humanidades

**María de las Mercedes Portilla Luja**

*Secretaria de Difusión Cultural*

Doctor en Administración

**Jorge Eduardo Robles Alvarez**

*Director de Publicaciones Universitarias*

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Doctor en Antropología y Etnolingüística

**Edgar Samuel Morales Sales**

*Coordinador*

MÁXIMAS DE ARISTÓTELES  
PARA LA POLÍTICA  
Y EL BUEN GOBIERNO

ÓSCAR DIEGO BAUTISTA



Universidad Autónoma  
del Estado de México



Centro de Investigación  
en Ciencias Sociales y Humanidades

*“2023, Conmemoración de los 195 Años de la Fundación del Instituto Literario del Estado de México”*

Diego Bautista, Óscar.  
Máximas de Aristóteles para la política y el buen gobierno / Óscar Diego Bautista.  
1ª ed.  
Toluca, Estado de México : Universidad Autónoma del Estado de México, 2023.  
71 p ; 21.5 cm.

Colección: Cuadernos de integridad para las organizaciones ; 5

Incluye referencias bibliográficas (p. 71).

ISBN: 978-607-633-605-2

ISBN: 978-607-633-600-7 (Colección)

1. Aristóteles -- Ética.
2. Ética política -- Citas, máximas, etc.
3. Democracia -- Aspectos morales y éticos.

**B1229.E8 D54 2022**

Primera edición, junio 2023

*Máximas de Aristóteles para la política y el buen gobierno*  
Óscar Diego Bautista

Universidad Autónoma del Estado de México  
Av. Instituto Literario 100 Ote., Col. Centro  
Toluca, Estado de México  
C.P. 50000  
Tel: 722 481 1800  
<http://www.uaemex.mx>

Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (Reniecyc): 1800233



Esta obra está sujeta a una licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivadas 4.0 Internacional. Los usuarios pueden descargar esta publicación y compartirla con otros, pero no están autorizados a modificar su contenido de ninguna manera ni a utilizarlo para fines comerciales. Disponible para su descarga en acceso abierto en: <http://ri.uaemex.mx>

ISBN: 978-607-633-605-2

ISBN: 978-607-633-600-7 (Cuadernos de integridad para las organizaciones)

Hecho en México

El contenido de esta publicación es responsabilidad de las personas autoras.

Director del equipo editorial: Jorge Eduardo Robles Alvarez  
Coordinación editorial: Ixchel Díaz Porras  
Gestión de diseño: Liliana Hernández Vilchis  
Corrección de estilo: Silvia Martínez García  
Diseño y formación: Eva Laura Rojas Almazán  
Diseño de portada: Luis Maldonado Barraza



*Es evidente que es algo voluntario el que uno siga  
el camino de la virtud o del vicio.*

ARISTÓTELES, *Gran Ética*, Libro I, Capítulo IX, p. 58



## CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	11
FILOSOFÍA POLÍTICA PARA FORMAR EN ÉTICA AL SERVIDOR PÚBLICO	15
MÁXIMAS ARISTOTÉLICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO	21
REFLEXIONES FINALES	69
REFERENCIAS	71



## INTRODUCCIÓN

*Aristóteles, el maestro de los que saben.*

DANTE ALIGHIERI

La corrupción, en sus múltiples facetas y tipos, actúa como un eje horizontal que atraviesa los diversos sectores de un Estado: político, económico, social, cultural, familiar, etcétera. Atraviesa también el sector público, el privado y el social; los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo, Judicial), así como los niveles de gobierno (federal, estatal, municipal). Desde otra perspectiva, la corrupción se encuentra en el ámbito electoral, en los medios de comunicación, en los partidos políticos, en la sanidad, en las obras públicas, en el medioambiente, en los deportes, incluso, en ámbitos en los que se guardaba cierto prestigio, como el académico o la religión.

Bajo este contexto, no es de extrañar el pesimismo de tantos interlocutores (académicos, líderes de opinión, intelectuales, ciudadanos en general) cuando se refieren a la corrupción como un problema que no tiene solución. También es generalizada la afirmación de que la corrupción es inherente al ser humano, que el ser humano nace y muere corrupto.

Este trabajo no comparte tal posición, por el contrario, critica tal visión superflua y poco analítica. Una mirada reflexiva y profunda encuentra nuevos enfoques para abordar el problema de la corrupción. Uno de ellos es la disciplina ética, en especial

la ética pública, que fija su atención en la conducta de los servidores públicos, sean estos por elección, por oposición o por designación.

La ética pública demuestra que cuando se rescatan y se fomentan los valores éticos en los servidores públicos estos construyen, reconstruyen, fortalecen, motivan, generan integridad y dignidad, lo que genera una conducta libre, orientada a la realización del bien mediante el cumplimiento del deber. En sentido contrario, cuando los valores se debilitan o ausentan, los antivalores y las prácticas corruptas aparecen de inmediato. De esta manera, la ética se coloca como la antítesis de la corrupción, es la otra cara de la moneda. Si la corrupción es una enfermedad, la cura se halla en la ética.

Continuando con la analogía de la medicina, para sanar a un enfermo se requiere de un procedimiento que implica tomar medicamentos, acompañado de terapias; de manera similar, para atacar la corrupción se requiere conocer los componentes éticos, esto es, saber cuáles son los instrumentos éticos, cómo se estructuran, cómo se aplican. Pero ¿dónde encontrar el componente de dichos instrumentos?

Una primera respuesta nos traslada directamente a la filosofía política. En ella se argumenta cómo, en su origen, ética y política se hallaban estrechamente vinculadas. Así lo entendieron las grandes civilizaciones, en las que ya existía preocupación por la formación de los gobernantes para que estos llevaran su cargo con justicia, manejaran valores plasmados en códigos éticos y contaran con instructores o especialistas que enseñaran ética.

En Oriente, cinco siglos antes de Cristo, el sabio Confucio se dedicó a defender y enseñar principios éticos para el buen gobierno. En Occidente fueron los antiguos griegos los primeros en hablar y escribir de ética en el siglo IV a.C. Sócrates, Platón, Aristóteles son solo algunos ejemplos de grandes pensadores sobre estos temas. Posteriormente, en la Roma clásica aparecieron

Epicteto, Cicerón, Séneca y Marco Aurelio, pertenecientes a la escuela estoica, quienes también desarrollaron y dejaron obra escrita sobre aspectos éticos.

Este trabajo tiene por objetivo rescatar algunas de las enseñanzas y pensamientos de uno de los grandes maestros de la Antigüedad clásica en la formación ética de los gobernantes: Aristóteles. Se ha elegido este autor porque es uno de los grandes sabios de la Antigüedad y el primero que sistematizó los conocimientos de la ética en sus tratados *Ética Nicomaquea*, *Ética Eudemiiana* y *Magna Moral* y, además, lo hizo vinculándolos a los conocimientos de política. De esta manera, no presentó una ética aislada sino una ética política.

En este cuaderno se han seleccionado una serie de párrafos y máximas orientadas a la política, que invitan a la reflexión y a adentrarse en el mundo de la política y la filosofía. Cada frase, leída detenidamente, a profundidad, además de ser un deleite y un gozo intelectual, puede generar en el lector una luz que le permita abrir y desarrollar la conciencia, viajar al conocimiento interno, a lo que Sócrates se refería cuando decía “Conócete a ti mismo”.

La estructura de este trabajo se compone de una primera parte introductoria al mundo de este pensador clásico, en la que se argumenta sobre el por qué después de tantos siglos su pensamiento en materia ética se mantiene vigente. De hecho, existe actualmente una corriente de pensamiento denominada Neoaristotélica. La segunda parte presenta una selección de citas del autor. Para una mejor comprensión de las mismas, estas se presentan bajo diferentes títulos con base en la temática tratada.

Se hace la invitación a la lectura y relectura de cada una de las frases y párrafos seleccionados, sin duda, nadie quedará impasible ante ellos. Los cursos, exposiciones o seminarios en los que los estudiantes, académicos, filósofos e intelectuales estudian y debaten sobre ética aristotélica demuestran la capacidad de

erudición de este autor. No en vano, Dante Alighieri se refirió a él diciendo “Aristóteles, el maestro de los que saben”.

## FILOSOFÍA POLÍTICA PARA FORMAR EN ÉTICA AL SERVIDOR PÚBLICO

En la filosofía política, así como en la historia del pensamiento político, se encuentran los fundamentos que dan origen a la relación entre ética y política, así como las directrices para hacerla operativa. Sin embargo, es importante señalar que en la sociedad contemporánea, calificada como “posmoderna”, investigar, hablar y escribir sobre ética, y hacerlo además para referirse a la política y a las instituciones de gobierno, resulta una tarea un tanto ardua y, a veces, incomprendida, por quienes aseguran que la ética ha muerto.

Cuando se argumenta sobre la importancia de fomentar la ética en el campo de la política y el gobierno, las reacciones en los interlocutores suelen ser de dos tipos: por un lado, existe una actitud de rechazo inmediato, en ocasiones acompañada de ironía y risa, porque se considera que es de ingenuos pensar que en el mundo de la política contemporánea o *Realpolitik*, infectado por la mentira, el tráfico de influencias, el compadrazgo, los conflictos de interés o el abuso de autoridad puede existir un espacio para la ética; por otro lado, existe una postura más sensata y prudente que considera que una propuesta ética para los servidores públicos, en tiempos en que los principios neoliberales están asentados, es un acto de valor, un desafío, incluso, un acto temerario, pero en cualquier caso, necesario e importante.

En la Grecia clásica, los filósofos y los sabios no solo debatían entre ellos sobre conocimientos éticos, sino que dichos debates derivaban en la transmisión de conocimientos de forma oral y

escrita. En la forma y objeto de la enseñanza había enfoques. Isócrates sustentaba una pedagogía práctica; su enseñanza debía tener un valor útil en lo inmediato. Por el contrario, el objetivo de la enseñanza de Platón era la formación del carácter mediante un ejercicio de pensamiento científico.

Sócrates se esforzó por concebir tan claramente como fuera posible los conceptos morales, pues estaba convencido de que quien hubiera llegado al conocimiento de la virtud aplicaría imperturbable esa visión a todas las operaciones. Platón dio un paso significativo hacia adelante. Si se puede buscar el bien con el pensamiento y determinarlo con seguridad, entonces el bien tiene que existir de alguna manera independientemente de nosotros. Lo que es común a todo bien y conocible para el ojo del alma tiene que ser algo existente, y precisamente algo que exista fuera de nosotros mismos. Así nació la Teoría de las ideas [...] La idea del Bien, como dice en la *República*, nació de ahí. Tal idea debe ser la estrella conductora de nuestra vida (Düring, 2005: 24-25).

Platón fundó una escuela, la Academia, a la cual llegaban estudiosos de lugares lejanos. Uno de ellos, procedente de Estagira, fue Aristóteles, que pronto destacó entre sus discípulos. Una antigua anécdota refiere que Aristóteles fue llamado “El espíritu” o “El claro en entendimiento en la escuela”; también se le conocía como “El lector”.

A lo largo de su vida fue el lector diligente y erudito. Por doquier en sus escritos tropezamos con las huellas de esa enorme erudición. Aristóteles era de buena posición y, en consecuencia, pudo proveerse de una gran biblioteca (Düring, 2005: 29).

Aristóteles retoma las enseñanzas sobre ética de su maestro Platón y las sistematiza. La primera obra escrita en este campo

de conocimiento es de su autoría y del siglo IV antes de Cristo: la *Ética Nicomaquea* o *Ética a Nicomaco*. Aristóteles desarrolla una clasificación sobre los distintos comportamientos del ser humano. En esta obra, el autor retoma y delibera en torno a la *virtud*. Señala que esta no es una cualidad sino algo que nos propone la meta de nuestra aspiración. En sus propias palabras:

La virtud tiene que ser convertida en actos; solo cuando lo que decimos rectamente sobre la virtud concuerda también con los hechos de la vida, se puede tener confianza en nuestras palabras. Entonces llegan a ser, en quienes las reciben con comprensión, un estímulo para enderezar su vida según ellas” (*EN*, x 1, 1172 b, 3-7).

Este autor señala, analiza, define y ejemplifica conceptos como *libertad*, *justicia*, *honor* y sus opuestos. Establece una clasificación de géneros de vida y señala a la amistad como una virtud que todo ciudadano debe practicar. Sostiene que el ser humano, al hacerse bueno, se hace dichoso y de esta manera alcanza la felicidad. Asimismo, pone énfasis en la vinculación de política con la ética, “la que de alguna manera, cómo el mismo señaló, no es más que una parte del saber de la política” (*EN*, 1094b).

La ética era el instrumento fundamental desde antaño para formar a los individuos de gobierno. En la Antigüedad, aquel que quería participar en los asuntos públicos tenía que pasar por esta disciplina la cual era considerada como una rama de la política, era el filtro para conseguir que los seres humanos que llegaran a ocupar los cargos públicos obraran bien. En las antiguas civilizaciones se encuentran referencias sobre la formación en valores para los gobernantes antes de que estos tomaran posesión del cargo. Estas culturas contaban con tratados sobre el tema, códigos para la función pública y maestros que impartieran este saber.

Aristóteles construye su teoría política partiendo del entorno que rodea al ser humano y afirma que solo en la medida en que se conoce la naturaleza del individuo, con sus vicios y virtudes, se puede aspirar a la política. Al respecto escribió:

La política es la más importante de las ciencias y la más arquitectónica. Ella determina lo que cada ciudadano debe aprender y en qué medida debe aprenderlo. [...] Al utilizar la política en las otras ciencias y al legislar qué es lo que se debe hacer y qué es lo que se debe evitar, el fin que persigue la política puede involucrar los fines de las otras ciencias, hasta el extremo de que su fin es el bien supremo del hombre (Aristóteles, *EN*, 1094 b).

Es esencial poner la mira en los escritos sobre ética y política de autores clásicos para volver al camino original en la política. Hoy existe un enfoque diferente de esta disciplina, como resultado de su corrupción, respecto de la forma de gobernar de antaño. Aristóteles afirmaba que cuando los políticos obran mal lo hacen por ignorancia, porque no han tenido la oportunidad de aprender en realidad para qué sirve la política, o bien, porque no han llegado a un nivel de conocimiento que les permita comprender que esta es una disciplina para el desarrollo humano, un instrumento al servicio del individuo. Este es el enfoque original de la auténtica política, aquella que es indisoluble de la ética.

La importancia de la ética pública responde a una de las tres cualidades que desde antaño señalaban los filósofos de la Grecia clásica cuando se referían a las características que debería tener cualquier individuo que aspirara a ocupar un cargo público: a) Lealtad hacia la Constitución establecida, b) Capacidad para el cargo y, c) Virtud y justicia. El presente trabajo pretende ser una contribución a la tercera característica, indagando sobre los consejos y frases que empleaban los sabios y maestros para la formación de los gobernantes.

---

Las frases seleccionadas para este trabajo se extrajeron principalmente de las obras *Ética Nicomaquea* y *Política* de Aristóteles. Al final de cada frase o párrafo presentado se agrega la fuente del mismo para aquellos interesados en ahondar en el tema. Mediante esta selección de textos se aspira, por un lado, a contribuir en la formación de una cultura ética y política en los servidores públicos, recordándoles cuál es su bien interno y su compromiso con la ciudadanía y, por otro, despertar el amor por el conocimiento de la ética hasta lograr, no solo que comprendan la importancia de la virtud, sino que sean virtuosos.



## MÁXIMAS ARISTOTÉLICAS PARA EL SERVICIO PÚBLICO

### *Acción positiva*

[...] el carácter de la virtud reside más en las buenas obras que uno realiza que en las que uno recibe y en la ejecución de buenas acciones más que en evitar acciones vergonzosas. Y es evidente que hacer el bien y realizar buenas acciones es algo que va unido al hecho de dar, mientras que recibir un beneficio o abstenerse de algo vergonzoso corresponde más bien al hecho de tomar (*EN*, 1120 a, 17-23).

El acto de virtud va acompañado de placer o al menos va desprovisto de amargura y, en todo caso, no es con seguridad algo penoso (*EN*, 1120 a, 41-43).

### *Ambición*

[...] sin duda, la ambición de honra y la codicia de dinero son los motivos que dan lugar, entre los hombres, a la mayor parte de los crímenes voluntarios (*Pol.*, 1271 a, 23-25).

### *Agua*

En las ciudades sabiamente ordenadas, si todas las fuentes y manantiales de agua no son igualmente puros y no hay abundancia de manantiales buenos, el abastecimiento de agua

para la bebida debe mantenerse aparte del abastecimiento para otras necesidades (*Pol.*, Libro VII, 1330 b, 19-23).

### *Adversidad*

La adversidad restringe y destruye la felicidad, pues nos causa penalidades y entorpece muchas actividades. Sin embargo, aún en este caso, la virtud resplandece cuando el sabio y prudente soporta con la frente serena los infortunios graves, no por insensibilidad sino generosidad y grandeza del alma (*EN*, 1100 b, 37-42).

### *Amistad*

Si los ciudadanos practicaran entre sí la amistad, no tendrían en manera alguna necesidad de la justicia (*EN*, 1155 a, 34-36).

[...] la función de un buen amigo es ayudar a los que le necesitan (*EN*, 1163 a, 53-54).

La amistad de la igualdad es la amistad de los buenos, la perfecta amistad; mientras que la amistad de la desigualdad es aquella clase de amistad cuyo fundamento es el provecho (*Gran Ética*, Libro II, Cap. XI, 190).

La amistad es el mayor de los bienes para el Estado, puesto que es la mejor salvaguarda contra la revolución (*Pol.*, 1262 b, 9-10).

### *Anhelo de poder*

[...] cuando es inferior, la gente se enrola en una lucha a fin de poder llegar a ser igual, y cuando es igual, a fin de llegar a ser superior (*Pol.*, 1302 a, 42-44).

### *Antivalores*

La malevolencia, la desvergüenza, la envidia; y en el orden de los actos, el adulterio, el robo, el homicidio. Todas estas cosas, en efecto, lo mismo que las que se les parecen, provocan la recriminación, porque son malas en sí mismas y no en su exceso o en su defecto. En ellas no se está jamás en el camino recto sino en la falta. [...] El solo hecho de cometer una u otra de estas acciones constituye una falta (*EN*, 1107 a, 14-20).

### *Autosuficiencia*

[...] autosuficiencia significa tener provisión de todo y carencia de nada (*Pol.*, 1326 b, 41-42).

### *Benevolencia*

[...] son los que en la vida obran bien, como es preciso, los que en la vida llegan a poseer el bien y lo noble (*EN*, 1099 a, 8-10).

### *Bestialidad*

La bestialidad es una modalidad del vicio que excede toda medida. Porque cuando vemos que un hombre es radicalmente malo, decimos que no es un hombre sino un animal (*Gran Ética*, Libro II, Cap. v, 143).

[...] Bestialidad. No es en los animales donde nosotros vemos esto, sino en el hombre; ya que nosotros usamos esta palabra para expresar un exceso en el vicio humano (*Gran Ética*, Libro II, Cap. vi, 155).

[...] La bajeza de los seres humanos es una cosa insaciable [...] porque en su naturaleza el apetito es ilimitado, y la gran

mayoría de la humanidad vive para satisfacer su apetito (*Pol.*, 1267 b, 1, 5-6).

### *Bien actuar*

[...] las acciones justas causan placer al que ama la justicia, y las cosas conforme a la virtud causan placer al que ama la virtud (*EN*, 1099 a, 15-17).

[...] las acciones según la virtud son agradables por sí mismas. Más aún: son buenas y bellas [...] (*EN*, 1099 a, 33-34).

[...] son las actividades del hombre conformes a la virtud las que determinan sobre todo la felicidad, mientras que la actividad contraria es la causa del efecto contrario (*EN*, 1100 b, 12-15).

[...] el carácter de la virtud reside más en las buenas obras que uno realiza que en las que uno recibe, y en la ejecución de buenas acciones más que en evitar acciones vergonzosas. Y es evidente que hacer el bien y realizar buenas acciones es algo que va unido al hecho de dar, mientras que recibir un beneficio o abstenerse de algo vergonzoso corresponde más bien al hecho de tomar (*EN*, 1120 a, 17-23).

El acto de virtud va acompañado de placer o al menos va desprovisto de amargura y, en todo caso, no es con seguridad algo penoso (*EN*, 1120 a, 41-43).

### *Bien común*

El bien es ciertamente deseable cuando interesa a un solo individuo, pero se reviste de un carácter más bello y más divino cuando interesa a un pueblo y a un Estado (*EN*, 1094 b, 11-14).

El término *recto* hay que entenderlo en sentido de igualdad, y lo que es recto en sentido de igual hay que entenderlo en relación con los intereses de todo el Estado y con el bienestar común de los ciudadanos (*Pol.*, Libro III, 1283 b, 53-56).

[...] son siempre los más débiles los que buscan lo igual y lo justo, mientras que los que tienen la fuerza no se ocupan nada de ello (*Pol.*, Libro VI, 1318 b, 8-10).

### *Buen gobernante*

Si el que gobierna no es temperado ni justo ¿cómo gobernará bien? (*Pol.*, 1260 a, 1).

El que gobierna debe poseer la virtud ética en su plenitud —pues su cometido, en sentido absoluto, es el de maestro de obra y la razón es maestra o directora de obra— [...] (*Pol.*, 1260 a, 22-25).

[...] si hay algún hombre virtuoso que es mejor que los demás hombres virtuosos del Estado, según el principio de justicia este hombre deberá gobernar (*Pol.*, Libro III, 1283 b, 29-32).

En el caso en que haya otra persona que sea superior a nosotros en virtud y en capacidad práctica para las más altas responsabilidades, es noble seguirle y es justo obedecerle aun cuando él debe poseer no solamente virtud, sino también capacidad que haya de hacerle apto para la acción (*Pol.*, Libro VII, 1325 b, 14-19).

### *Buen gobierno*

Cualquier Estado que verdaderamente se llame así, y que no sea solamente de nombre, debe atender a la virtud (*Pol.*, Libro III, 1280 b, 11-12).

[...] la riqueza y la libertad son indispensables para la existencia del Estado, mientras que la justicia y la virtud cívica son necesarias para su buen gobierno (*Pol.*, Libro III, 1283 a, 31-33).

El término *buen gobierno* debe entenderse en dos sentidos: por una parte, buen gobierno implica obediencia a las leyes establecidas y, por otra parte, implica que las leyes establecidas

que los ciudadanos observan sean excelentes (*Pol.*, Libro IV, 1 294 a, 6-9).

[...] es posible que aun un Estado singular y aislado sea feliz, es decir, un Estado que esté bien gobernado; puesto que es concebible que un Estado pueda ser gobernado en cualquier otra parte, aisladamente, con buenas leyes [...] (*Pol.*, Libro VII, 1324 b, 59 y 1325 a, 1-3).

Un Estado, al igual que otras cosas, tiene una función que cumplir; de manera que el Estado que sea más capaz de cumplir esta función es el que debe ser considerado el mayor [...] (*Pol.*, Libro VII, 1326 a, 15-18).

Llegando a la cuestión de que el Estado sea virtuoso, el garantizar esto no es función de la suerte, sino de la ciencia y la decisión reflexiva. Pero entonces la virtud del Estado se debe, sin duda, a que los ciudadanos que tienen parte en su gobierno son ellos mismos virtuosos [...] (*Pol.*, Libro VII, 1332 a, 45-49).

[...] el gobierno es de dos clases: uno que tiene como fin al gobernante y otro que tiene como fin al gobernado (*Pol.*, Libro VII, 1333 a, 5-7).

### *Cargos públicos*

Sin las magistraturas (cargos) indispensables no puede existir un Estado, mientras que sin aquellas que contribuyen al buen orden, a la educación y decoro cívicos éste no puede ser bien gobernado (*Pol.*, Libro VI, 1321 b, 8-11).

Existen magistraturas (cargos) que deben ser consideradas en primer lugar como muy necesarias, y a continuación de ellas hay que colocar aquellas que son menos necesarias que éstas, pero que están clasificadas en un grado de dignidad más alto, porque requieren mucha experiencia y fidelidad (*Pol.*, Libro VI, 1322 a, 44-48).

### *Ciudad*

(...) una ciudad pertenece a todos sus ciudadanos en común (*Pol.*, 1261 a, 2).

### *Ciudadanía*

Un simple y puro ciudadano se define no por otra cosa sino por el derecho de participar en las funciones judiciales y en las funciones públicas en general (*Pol.*, Libro III, 1275a, 33-35).

(...) respecto de la forma mejor es ciudadano el que tiene la capacidad de ser gobernado y de gobernar con la mira puesta en una vida que esté en concordia con la virtud (*Pol.*, Libro III, 1284 a, 3-5).

### *Codicia*

(...) algunos viven de la rapiña y latrocinio (...) (*Pol.*, 1256 a, 56).

Un hombre bien provisto de dinero puede a menudo verse desprovisto de las cosas más imprescindibles para la subsistencia. En verdad resulta una muy extraña riqueza aquella cuya abundante posesión no impide, como todo, que uno pueda morir de hambre, como el célebre Midas de la leyenda, cuando, debido a la insaciable codicia de su plegaria, todos los manjares que se le servían se convertían en oro (*Pol.*, 1257 b, 21-26).

De aquí que parezca necesario que exista un límite para todas las riquezas, aunque de hecho vemos actualmente que sucede precisamente lo contrario, ya que todos los hombres dedicados a la obtención de riquezas intentan incrementar su dinero hasta cantidades ilimitadas (*Pol.*, 1257 b, 48-52).

Algunas personas suponen que es una función de la administración doméstica el incrementar su propiedad y viven continuamente bajo la idea de que es su deber salvaguardar sus

haber monetarios o incrementarlos hasta una cuantía ilimitada. La causa de esta actitud está en que sus intereses están puestos en la vida, pero no en una vida buena; y así, puesto que el apetito de la vida es ilimitado, desean también sin límite los medios de satisfacerlo (*Pol.*, 1257 b, 58-63 y 1258 a, 1-2).

(...) es mucho más necesario nivelar los deseos de los hombres que sus propiedades, y esto solamente puede realizarse por un sistema adecuado de educación, reforzado por la Ley (*Pol.*, 1266 b, 43-45).

(...) sin duda la ambición de honra y la codicia de dinero son los motivos que dan lugar, entre los hombres, a la mayor parte de los crímenes voluntarios (*Pol.*, 1271 a, 23-25).

(...) los poseedores de ricas propiedades, si la constitución les da una posición superior, buscan la manera de conducirse insolentemente y de ganar dinero (*Pol.*, Libro v, 1307 a, 28-30).

(...) a la mayoría de los hombres les mueve más la avidez de riqueza que la de honores (*Pol.*, Libro vi, 1318 b, 25-27).

Los hombres creen que es bastante poseer un grado pequeño de virtud, mientras que buscan intensamente y en cantidades sin límite las riquezas, los bienes, el poder, la gloria y cualquier cosa de este tipo (*Pol.*, Libro vii, 1323 a, 46-49).

### *Comunidad política*

El hombre, en efecto, es un ser político y naturalmente hecho para la vida en sociedad (*EN*, 1169 b, 28-30).

El hombre es por naturaleza un animal político (*Pol.*, 1253 a, 2-3).

[...] el hombre es por naturaleza un animal político. De ahí que, aun cuando unos no necesiten la ayuda de otros, no por ello los hombres desean menos la vida en sociedad; al mismo tiempo contribuye también a reunirlos el bienestar común, en proporción a la parte de vida feliz que cada uno obtiene en

él. En realidad es esta misma vida feliz lo que constituye el fin primordial de una sociedad, tanto para todos sus miembros tomados colectivamente como para cada uno en particular. Pero los hombres también se unen y mantienen la asociación política con la finalidad exclusiva de vivir, porque sin duda hay también algún valor en el mero hecho de vivir, al menos mientras las dificultades de la vida no son excesivas y es evidente que la masa de la humanidad se apega al vivir aun a costa de soportar muchos sufrimientos, lo cual demuestra que la vida contiene alguna medida de bondad y de dulzura en su naturaleza misma (*Pol.*, Libro III, 1278 b, 32-46).

En una colectividad de individuos, en efecto, cada uno sin duda posee alguna parcela de virtud y de sabiduría práctica, y, una vez reunidos todos en un cuerpo, igual que vienen a ser como un solo hombre provisto de gran cantidad de pies, manos y sentidos, así también adquieren la misma unidad en lo que concierne a las facultades morales e intelectuales (*Pol.*, Libro III, 1281 b, 6-11).

Es evidente que la vida más perfecta debe necesariamente ser la misma tanto para el individuo como para el Estado y los hombres tomados colectivamente (*Pol.*, Libro VII, 1325 b, 44-46).

[...] hemos de evitar creer que algunos de los ciudadanos se pertenecen a sí mismos; en realidad todos pertenecen al Estado, ya que cada uno de ellos es parte del Estado, y es natural que la superintendencia y control de las diversas partes se oriente a la supervisión del todo (*Pol.*, Libro VIII, 1337 a, 29-33).

### *Consejos*

A aquellos que pueden ser enderezados debemos, entonces, prestarles nuestra ayuda moral más aún que si se tratara de ayuda material, actitud mucho más preferible y más conforme a la amistad (*EN*, 1165 b, 26-29).

El buen consejo es el hábito que descubre los modos mejores y más conducentes de que nosotros llevemos a cabo aquellos actos buenos (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, p. 135).

### *Constitución política*

Una constitución es la ordenación de las diversas magistraturas de un Estado y muy especialmente de aquella que posee la autoridad suprema en todos los asuntos. Pues en todas partes la autoridad suprema en el Estado es el órgano soberano; y la constitución es, de hecho, esa autoridad suprema (*Pol.*, Libro III, 1278 b, 15-19).

Es evidente que todas las constituciones que tienden al bien común están efectivamente estructuradas con rectitud, de acuerdo con la absoluta justicia, mientras que aquellas que tienden a las ventajas propias de los gobernantes son defectuosas [...] (*Pol.*, Libro III, 1279 a, 25-29).

Hay que considerar no solamente cuál es la constitución ideal, sino también cuál es la que es posible llevar a cabo y de igual manera también la que es más fácil de realizar y la que se da más generalmente en todos los Estados (*Pol.*, Libro IV, 1288 b, 46-50).

Las leyes deben ser establecidas como consecuencia de las constituciones —no son las constituciones las que deben seguirse de las leyes—, pues una constitución es una regulación de los cargos del Estado respecto del modo de sus distribución y de cuál es el poder supremo en el Estado y cuál es el fin de la Comunidad política [...] (*Pol.*, Libro IV, 1289 a, 19-24).

Una de las maneras en que son destruidas todas y cada una de las formas de constitución es desde fuera, si hay algún Estado más fuerte con una constitución opuesta —pues es deseo de destruirla— estará evidentemente presente en un vecino así, debido a la oposición de principio (*Pol.*, Libro V, 1212 a, 51-55).

Es evidente que la mejor constitución será el sistema bajo el cual cualquiera pueda obrar mejor y viva más felizmente (*Pol.*, Libro VII, 1324 a, 33-35).

[...] La constitución ideal es aquella bajo la cual el Estado podrá ser más feliz y la felicidad no puede conseguirse sin la virtud (*Pol.* Libro VII, 1328 b, 50-53).

### *Constitución política justa*

Es de gran importancia en toda forma de constitución que esté de tal manera estructurada y reglamentada por sus leyes y por sus demás instituciones que sea imposible que las magistraturas produzcan riquezas (*Pol.*, Libro V, 1308 b, 43-46).

### *Corrupción*

Es probable que los que compran el cargo aprendan gradualmente a sacar provecho de él cuando el cargo les ha supuesto una inversión en dinero [...] (*Pol.*, 1273 b, 2-4).

No debe pasarnos por alto que en muchos lugares ha ocurrido que, aunque la constitución, en cuanto dirigida por las leyes, no es democrática, sin embargo, debido a la costumbre y al sistema social, es administrada democráticamente; y de forma análoga, por un proceso inverso, en otros Estados, aunque la constitución legal es democrática, sin embargo, por medio del sistema social y de las costumbres, es llevada más bien como una oligarquía (*Pol.*, Libro IV, 1296 b, 17-24).

[...] los que tienen los cargos se gastan y corrompen, y no todo hombre es capaz de soportar la buena suerte [...] (*Pol.*, Libro V, 1308 b, 19-21).

### *Deliberación con firmeza*

A veces es difícil discernir qué hay que escoger y a qué precio y qué cosa hay que soportar y a cambio de qué, pero es más difícil aún mantenerse en las decisiones tomadas (*EN*, 1110 a, 42-45).

### *Demagogia*

[...] en la actualidad, con el desarrollo que ha experimentado la retórica, se hacen demagogos los que son más capaces de hablar en público [...] (*Pol.*, Libro v, 1305 a, 17-19).

[...] donde las magistraturas son electivas y el pueblo es el que elige, los hombres que ambicionan el poder actúan como demagogos y llegan hasta a dar al pueblo la soberanía sobre todas las cosas, incluso las leyes (*Pol.*, Libro v, 1305 a, 42-45).

### *Democracia*

La democracia aparece sobre todo en las familias desprovistas de jefe, hallándose todos en ellas en un pie de igualdad, y en aquellas en que la autoridad es débil y cada uno puede obrar a su gusto (*EN*, 1161 a, 8-11).

De acuerdo con las normas de la política, el ciudadano es unas veces gobernante y otras gobernado (*Pol.*, 1252 a, 22-25).

La reciprocidad es la garantía en la conservación de los Estados. Y aun en las ciudades fundadas en la libertad e igualdad de los ciudadanos es necesario que se dé tal diferenciación, porque no es posible que todos gobiernen al mismo tiempo, sino sólo bien por un año, bien según algún otro orden de tiempo (*Pol.*, 1261 a, 47-51).

[...] es evidente que es mejor que gobiernen siempre los mismos, si es posible; pero, donde eso no sea posible a causa de la igualdad natural de todos los ciudadanos y donde es además

justo que así sea, tanto si el ejercicio del mando es (para los que gobiernan) un bien como si es un mal, se imita esa permanencia ideal haciendo que todos los ciudadanos participen del poder por turnos, volviendo a ser semejantes a todos los demás al dejar el mando. Así unos gobiernan y otros son gobernados de forma periódica, como si se produjera un cambio en su personalidad. Y de la misma manera, mientras desempeñan un cargo, unos realizan una función gubernativa, otros otra (*Pol.*, 1261 a, 56-57 1261 b, 1-10).

[...] cuando los Reyes (gobernantes) presentan un asunto a la asamblea, el pueblo no debe simplemente estarse sentado y escuchar las decisiones que hayan sido tomadas por sus gobernantes, sino que es el pueblo quien tiene la decisión soberana [...] (*Pol.*, 1273 a, 13-17).

También puede considerarse algo malo el que una misma persona ocupe varios cargos, [...] la mejor regla de eficiencia es <un hombre, un negocio>, y el legislador debe procurar que esto quede garantizado así, y no designar al mismo hombre para que toque la flauta y haga zapatos. Consiguientemente, de no ser una ciudad pequeña, es mejor y más conforme a un gobierno constitucional que un gran número de personas participe de los cargos y esa es también una medida más democrática; porque esto es más agradable para todos, y además las funciones son mejor desempeñadas y más rápidamente cuando están divididas que cuando no están en las mismas manos (*Pol.*, 1273 b, 13-24).

Alabamos la capacidad para gobernar y para ser gobernado, y de alguna manera parece que la bondad de un ciudadano consiste en la capacidad de gobernar bien y de bien obedecer (*Pol.*, Libro III, 1277 a, 38-41).

[...] lo mejor de todo es regular de tal manera las cosas por medio de la ley que no pueda haber ningún ciudadano que sea de una manera especial preeminente en poder debido a los amigos o a las riquezas [...] (*Pol.*, Libro V, 1308 b, 24-27).

Un principio fundamental en la forma democrática de constitución es la libertad [...] ya que se afirma que ésta es la meta de toda democracia (*Pol.*, Libro VI, 1317 a, 51-52, 54-55).

Un elemento de la libertad es gobernar y ser gobernado por turno, porque el principio popular de la justicia es tener igualdad de conformidad con el número, no con el mérito; y si éste es el principio de justicia que prevalece, la multitud debe necesariamente ser soberana, y la decisión de la mayoría debe ser conclusiva y debe constituir norma de justicia, ya que se dice que cada uno de los ciudadanos debe tener en el gobierno una parte igual [...] (*Pol.*, Libro VI, 1317 b, 3-10).

En la democracia los más pobres son más poderosos que los ricos, porque hay un mayor número de ellos y cualquier cosa decidida por la mayoría es soberana (*Pol.*, Libro VI, 1317 b, 11-13).

Otro principio es que cada uno viva como guste; se dice, en efecto, que ésta es la función de la libertad, puesto que vivir como a uno no le gusta es vida de un hombre esclavo (*Pol.*, Libro VI, 1317 b, 15-18).

[...] son también de carácter democrático las siguientes instituciones: la elección de las magistraturas por todos y entre todos; el gobierno de cada uno por todos y de todos por cada uno, según un turno; la elección de todas las magistraturas por sorteo, o si no de todas por lo menos de las que no requieren experiencia o arte; no exigir ninguna calificación por tasas sobre la propiedad para desempeñar los cargos, o bien solamente una calificación mínima; que ningún cargo sea desempeñado dos veces o más de pocas veces por la misma persona, o bien sólo muy pocos cargos, excepto los militares; el permanecer un tiempo breve o bien en todos los cargos o en los más posibles; que las funciones judiciales sean ejercidas por todos los ciudadanos, es decir, por personas seleccionadas entre todos y en toda clase de materias o en la mayoría de ellas y las más importantes:

por ejemplo, las rendiciones de cuentas de los magistrados, las cuestiones constitucionales, los contratos privados; que la asamblea sea soberana sobre todas las cuestiones, sin que haya ninguna magistratura que lo sea sobre alguna o, a lo más, sobre muy pocas (*Pol.*, Libro VI, 13, 23-41).

### *Depuración de la política*

Si el alma de un hombre está enferma o es mala, para evitar que él haga nada malo, debe ser apartado de las riquezas, del gobierno y del poder (*Gran ética*, Libro II, Cap. III, 138).

### *Dominio de sí*

El que es señor de sí mismo obra por elección deliberada y no por impulso del deseo (*EN*, 1111 b, 23-25).

### *Educación*

Es necesario, como dice Platón, haber sido entrenado de alguna manera, desde la infancia, a obtener el placer y la tristeza en lo que convenga. En esto consiste una buena educación (*EN*, 1104 b, 13-16).

Los placeres que nacen de la contemplación y del estudio nos empujarán a contemplar y a estudiar más (*EN*, 1153 a, 38-40).

Con toda seguridad no basta que, durante su juventud, se dispense a los ciudadanos una educación y unos cuidados convenientes; es también necesario que una vez llegados a la edad adulta practiquen lo que se les ha enseñado y convertirlo en buenos hábitos (*EN*, 1180 a, 1-5).

Lo más adecuado es que un Estado, mientras sigue siendo una multitud o pluralidad, venga a ser una comunidad política y una unidad por medio de la educación [...] El legislador que

pretende introducir un sistema de educación que piensa que éste hará una ciudad moralmente buena (lo hará) por medio de los modales, la filosofía y las leyes (*Pol.*, 1263 b, 48-55).

[...] la virtud de un hombre y la de un ciudadano, en el mejor de los Estados, debe ser necesariamente idéntica [...] de manera que serán prácticamente la misma educación y los mismos hábitos los que hagan a un hombre bueno capaz de ser un buen ciudadano o de ser un rey (buen gobernante) (*Pol.*, Libro III, 1288 a, 54-61).

El más eficaz de todos los medios para garantizar la estabilidad de las constituciones es uno que actualmente desprecian todos los pueblos: un sistema de educación consecuente con las constituciones. Porque aun las leyes más valiosas carecen de toda utilidad, incluso una vez ratificadas por el juicio unánime del cuerpo total de los ciudadanos, si éstos no son formados y educados en la constitución [...] (*Pol.*, Libro V, 1310 a, 17-23).

Es evidente que los pueblos que han de ser llevados fácilmente a la virtud por el legislador deben ser inteligentes y de espíritu fuerte por naturaleza (*Política*, Libro VII, 1327 b, 45-48).

[...] los mejores ideales son los mismos para los individuos y para las Comunidades políticas, y el legislador debe esforzarse por implantarlos en las almas de los ciudadanos (*Pol.*, Libro VII, 1333 b, 43-45).

La educación de la juventud requiere especial atención del legislador. Sin duda, el descuido de este punto es dañoso para los Estados y sus constituciones, porque la educación debe adaptarse a la forma particular de constitución, y cada clase de constitución tiene sus propias costumbres, que de ordinario garantizan la conservación del Estado igual que lo establece en su origen [...] (*Pol.*, Libro VIII, 1337 a, 9-15).

Y puesto que el fin es único para todo el Estado, es evidente que la educación también debe ser necesariamente unitaria e idéntica para todos, y que la superintendencia de ella debe

ser una responsabilidad pública y no privada [...] (*Pol.*, Libro VIII, 1337 a, 21-25).

### *Educación y formación*

Los placeres que nacen de la contemplación y del estudio nos empujaran a contemplar y a estudiar más (*EN*, 1153 a, 38-40).

### *Ejemplaridad*

El trato frecuente con personas buenas puede ayudar a la práctica de la virtud (*EN*, 1170 a, 18-19).

### *Elección*

Es la elección del bien y el mal lo que determina nuestra naturaleza moral (*EN*, 1112 a, 3-4).

### *Elección deliberada*

Pues aquello que está en nuestra mano hacer podemos también abstenernos de hacerlo; donde depende de nosotros decir “no”, somos también dueños de decir “sí”. Así pues, si la ejecución de una buena acción depende de nosotros, dependerá también de nosotros el no realizar un acto vergonzoso; y si podemos abstenernos de una acción cuando esto es bueno también dependerá de nosotros la consumación de un acto cuando éste es vergonzoso. Si, pues, la realización de los actos honrosos y vergonzosos depende de nosotros, y de igual manera depende de nosotros no realizarlos, y si en esto consiste de manera esencial ser buenos o malos, se sigue de ello que también depende de nosotros ser virtuosos o viciosos (*EN*, 1113b, 9-20).

[...] está en nuestra libre voluntad el obrar el bien y el mal (*Gran Ética*, Libro I, Cap. IX, 58).

Es evidente que es algo voluntario el que uno siga el camino de la virtud o del vicio (*Gran Ética*, Libro I, Cap. IX, 58).

El principio de una acción mala como de una acción buena es una determinación, un acto de voluntad y todo aquello que en nosotros tiende a la razón. No hay que dudar, por tanto, de que también estas cosas cambian. Pero los cambios en nuestro obrar están bajo el control de nuestra voluntad: luego también lo están la determinación y el principio de que ellos se originan, y en consecuencia, no hay que dudar de que está en nuestro poder ser buenos o malos (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XI, 62).

La apetencia se da en los animales igual que en el hombre, mientras que la determinación o la elección tan sólo tienen cabida en el hombre. Porque toda determinación se basa en un principio racional. Y este principio sólo lo posee el hombre (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XVII, 72)

### *El Ético profesional*

Pues llevar a cualquier persona a una disposición moral no es tarea para el primer venido al azar, antes bien, si es tarea propia de alguien, lo será del que conozca la cuestión, como ocurre con la medicina y las demás artes que requieren una cierta solicitud y prudencia (*EN*, 1180 b, 37- 41).

### *Equidad de género*

Pues, dado que cada familia es una parte de la ciudad y dado que las diversas relaciones de que hablamos son elementos de la realidad familiar, y supuesto asimismo que la virtud de la parte debe ser considerada en relación a la del todo, es necesario proveer a la educación de los niños y las mujeres con los ojos puestos en

la constitución de la ciudad, si es que importa en alguna medida al bien del Estado que niños y mujeres estén llenos de entusiasmo por el bien (*Pol.*, 1260 b, 19-26).

### *Esclavitud*

[...] el que, aun siendo un ser humano, pertenece por naturaleza no a sí mismo sino a otro es por naturaleza un esclavo [...] (*Pol.*, 1254 a, 21-23).

### *Estado*

[...] un Estado es una reunión suficientemente numerosa de ciudadanos en orden a garantizar la independencia de la vida (*Pol.*, Libro III, 1275b, 27-29).

[...] Un Estado es una asociación de familias y clanes en una vida buena, y su finalidad es una vida plena e independiente (*Pol.*, Libro III, 1280 b, 51-53).

Todo Estado consta de cualidad y cantidad: entiendo por cualidad la libertad, la riqueza, la educación, la buena cuna, y por cantidad, las cifras numéricas superiores de la muchedumbre (*Pol.*, Libro IV, 1296 b, 23-26).

El Estado es una forma de Comunidad política de gentes semejantes, y su objeto es la mejor vida posible (*Pol.*, Libro VII, 1328 a, 47-48).

[...] un Estado no es una multitud de gente reunida al azar, sino una agrupación autosuficiente para las necesidades de la vida [...] (*Pol.*, Libro VII, 1328 b, 24-26).

Es conveniente que un Estado sea moderado y sobrio, valiente y paciente [...] (*Pol.*, Libro VII, 1334 a, 25 -26).

*Estado (conservación)*

[...] es asimismo conveniente que el Estado asegure su conservación por sí mismo y no gracias a alguna influencia del exterior [...] (*Pol.*, Libro IV, 1294 b, 46-48).

*Estado no lucrativo*

[...] mientras los particulares se proponen abrir un mercado a todo el mundo hacen tal cosa por el afán de lucro, un Estado en cambio, que no debe tener parte en ganancias excesivas de esta índole, no necesita poseer un puerto mercantil de esta categoría (*Pol.*, Libro VII, 1327 a, 32-36).

*Ética*

La virtud ética toma su nombre de esto: su nombre viene de la palabra *ethos*, costumbre o hábito; y se llama virtud “ética”, porque nosotros la conseguimos por habituación (*Gran Ética*, Libro I, Cap. VI, 49).

*Esclavitud*

¿No es una cosa imposible que una ciudad que es por naturaleza esclava sea digna de llevar el nombre de Estado? (*Pol.*, Libro IV, 1291 a, 12-13).

*Exclusión de la comunidad política*

En cuanto al que es incapaz de formar parte de una Comunidad política o al que no necesita de ello por bastarse a sí mismo, no es en modo alguno parte de una ciudad, con lo que es o bien una fiera o un Dios (*Pol.*, 1253 a, 39-42).

### *Felicidad*

[...] sea que la felicidad del hombre consista en el goce, en la virtud o en las dos cosas, se encuentra ella en mayor medida en los que tienen un cultivo notablemente elevado del carácter y el intelecto, pero sólo moderado respecto de la adquisición de los bienes externos (*Pol.*, Libro VII, 1323 b, 1-5).

Admitiendo en todo caso una clasificación de las cosas buenas en tres grupos, bienes externos, bienes del cuerpo y bienes del alma, sin duda, nadie negará que la felicidad perfecta está necesariamente en la posesión de los tres tipos de bienes (*Pol.*, Libro VII, 1323 a, 32-35).

[...] si hay que definir la felicidad como un obrar bien, la vida activa es la vida mejor para un Estado (*Pol.*, Libro VII, 1325 b, 19-22).

[...] un Estado es feliz atendiendo no a una parte determinada de él, sino a todos los ciudadanos del mismo (*Pol.*, Libro VII, 1329 a, 33-35).

Un Estado estará mejor gobernado bajo una constitución que le brinde las mayores oportunidades para la felicidad [...] (*Pol.*, Libro VII, 1332 a, 9-10).

[...] la felicidad es la completa actividad y empleo de la virtud, y esto no de manera condicionada sino absoluta (*Pol.*, Libro VII, 1332 a, 14-16).

### *Filosofía*

El amigo de la filosofía lo es en cierta manera de los mitos, porque en el fondo de las cosas siempre está lo maravilloso (*Metafísica*, Libro I).

### *Filtro para la vida política*

[...] sería ventajoso que los reyes (gobernantes) debieran escogerse en cada caso teniendo en cuenta su vida y su conducta (*Pol.*, 1269, 28-30).

### *Fin de la vida*

Si es verdad que existe algún fin de nuestros actos que nosotros queremos por sí mismo [...] es evidente que este último fin no puede ser otro que el bien e incluso el bien supremo (*EN*, 1094 a, 27-33).

### *Finalidad de la política*

Al parecer (el bien supremo) depende de la más importante de las ciencias y la más arquitectónica. Ésta es la ciencia política. Ella determina cuáles son las ciencias indispensables en toda ciudad, determina las que cada ciudadano debe aprender y en qué medida debe aprenderlas. [...] Al utilizar la política las demás ciencias (prácticas) y al legislar qué es lo que debe hacer y qué es lo que debe evitar, el fin que persigue la política puede involucrar los fines de otras ciencias, hasta el extremo de que su fin sea el bien supremo del hombre (*EN*, 1094 a, 40-42; 1094b, 1-8).

El fin de la política no es el conocimiento sino la acción (*EN*, 1095 a, 8-9).

Digamos cuál es la meta que asignamos a la política y cuál es el bien supremo entre los realizables. Al menos, por lo que se refiere a su nombre, se da un consentimiento general, este bien es la felicidad (*EN*, 1095 a, 20-24).

El más elevado de los fines es de la ciencia política, pues se encarga de hacer que los ciudadanos sean personas de una cierta

cualidad y dotados de bondad capaces de realizar actos nobles (*EN*, 1099 b, 47-50).

La pretensión de un cargo debe apoyarse necesariamente en la posesión de aquellas cosas que se encaminan a la acción propia del Estado (*Pol.*, Libro III, 1283 a, 20-22).

### *Formas de gobierno*

Puesto que *constitución* significa lo mismo que *gobierno* y el gobierno es el supremo poder del Estado, y éste debe constar o bien de un solo gobernante, o de unos pocos, o de la masa de los ciudadanos, en los casos en que el gobernante, los pocos que gobiernen o los muchos lo hagan con la mira puesta en los intereses comunes, estas constituciones deben necesariamente ser rectas; mientras que aquellas que orienten su administración con la mira puesta en el interés privado de uno, de pocos o de muchos son desviaciones de las anteriores (*Pol.*, Libro III, 1279 a, 37-45).

Nuestra manera habitual de designar el gobierno de uno solo o monárquico que tiende al bien común es *realeza*; para el gobierno formado por unos pocos, más de uno con todo, usamos el nombre de aristocracia —sea porque los que gobiernan sean los mejores, sea porque ellos gobiernen con la mira puesta en lo que es mejor para su Estado y para sus miembros—; mientras que, cuando es la multitud la que gobierna el Estado con la mira puesta en el bien común, se denomina con un nombre común a todas las formas de gobierno, el de *gobierno constitucional* o *politeía*. [...] Las desviaciones de las constituciones mencionadas son: la tiranía, que corresponde a la realeza; la oligarquía que corresponde a la aristocracia, y la democracia que corresponde al gobierno constitucional; la tiranía, en efecto, es una monarquía que gobierna a favor del monarca; la oligarquía, un gobierno que mira a los intereses de los ricos; la democracia un gobierno

orientado a los intereses de los pobres; y ninguna de estas formas gobierna con la mira puesta en el provecho de la Comunidad política (*Pol.*, Libro III, 1279 a, 49-58 y 1279 b, 7-14).

Es una democracia cuando la soberanía la tienen los hombres libres, y una oligarquía cuando la tienen los ricos (*Pol.*, Libro IV, 1290 b, 1-3).

### *Géneros de vida*

Es evidente que los dos modos principales de vida escogidos por los hombres más ambiciosos que sobresalen en virtud, tanto en la Antigüedad como en la actualidad, son la vida de la política y la vida de la filosofía (*Pol.*, Libro VII, 1324 a, 40-44).

### *Hombres buenos*

Y un hombre es justo y sobrio no sólo cuando se limita a realizar actos de esta clase, sino cuando los realiza con las disposiciones de espíritu propias de los hombres justos y sobrios (*EN*, 1105 b, 10-12).

Es razonable decir que es por la práctica de la justicia y la templanza como se llega a ser justo y sobrio y, sin esta práctica, nadie estará ni aún en camino de llegar a ser honesto y virtuoso (*EN*, 1105 b, 12-16).

[...] no será uno el mejor de todos por quererlo, a no ser que se añada a ello la capacidad de su naturaleza para ser el mejor, pero sí será mejor que antes (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XI, 62).

Si el hombre virtuoso, cuando viene a sus manos el honor o el poder, no hiciera de ellos un uso recto, dejaría de ser un hombre virtuoso. Supuesto que ni el honor ni el poder pueden hacer de un hombre bueno un hombre malo, mucho menos puede producir este efecto la virtud (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, 140).

Si un hombre realiza cosas honestas y dignas con placer, será un hombre bueno (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VII, 168).

Se dice que el hombre es honesto y bueno, cuando es moralmente perfecto; porque tan sólo su virtud le da derecho a este título a apelación. Así, pues, es el hombre justo, el hombre fuerte, el hombre sobrio, el que es llamado honesto y bueno; en una palabra, es la virtud lo que le granjea al hombre este nombre (*Gran Ética*, Libro II, Cap. IX, 178).

El hombre honesto y bueno es aquel para quien lo que es absolutamente bueno es bueno, y lo que es absolutamente honesto es honesto; porque un hombre así es él mismo ambas cosas, bueno y honesto (*Gran Ética*, Libro II, Cap. IX, 179).

Es la clase de hombre para quien todo lo que es bueno es bueno —el hombre incorruptible por las riquezas, el poder o cualquier otra cosa buena—, el que es solamente honesto y bueno (*Gran Ética*, Libro II, Cap. IX, 179).

### *Hombres de Estado*

Se cree que el hombre auténticamente apto para dirigir la ciudad consagra, más que cualquier otro, sus esfuerzos a hacer reinar la virtud (*EN*, 1102 a, 6-8).

Al no preocuparse nadie de los intereses de la ciudad (Estado), ésta muere (*EN*, 1167 b, 23-24).

[...] nunca nadie podría llegar a ser político con sólo familiarizarse con la política; por eso los que aspiran a conocer el arte de la política necesitan además la experiencia (*EN*, 1181 a, 13-16).

Porque, en el plano de las relaciones políticas entre los hombres, no se puede hacer nada sin que haya en el hombre un carácter moral o cualidad moral (ética). Es decir, se debe ser hombre de mérito moral. Y mérito moral significa estar en posesión de las virtudes. Es, por consiguiente, necesario que

quien quiera alcanzar o conseguir algo en orden de la política sea él personalmente hombre de buenas costumbres (*Gran Ética*, Libro I, Cap. I, 27-28).

Obrar con rectitud es imposible a los que no realizan buenas acciones y no hay acción alguna buena, sea de un hombre, sea de un Estado, sin virtud y sabiduría; y la valentía, la justicia y la sabiduría correspondientes a un Estado tienen el mismo significado y la misma forma que esas mismas virtudes, cuya posesión confiere los denominativos de justo, sabio y moderado al ser humano individual (*Pol.*, Libro VII, 1323b, 40-46).

[...] el que tiene que ser un buen gobernante debe primero haber sido gobernado (*Pol.*, Libro VII, 1333 a, 3-4).

Convendría que el que ha de deliberar sobre los ingresos fiscales conociera cuáles y cuántos son los recursos de la ciudad, para si alguno ha sido excluido, añadirlo y, si alguno es pequeño, aumentarlo; además debería conocer los gastos de la misma ciudad, para si alguno es superfluo, eliminarlo y, si alguno es demasiado grande, disminuirlo (*Retórica*, Libro I, Cap. 4).

### *Hombres virtuosos*

[...] la nobleza de linaje y de virtud se hallan en pocos hombres [...] en ninguna parte hay cien hombres de noble linaje y buenos, aunque hay hombres ricos en muchos lugares (*Pol.*, Libro V, 1302 a, 2, 4-5).

### *Honestidad*

[...] obrar honesta y virtuosamente es hacer lo que es deseable en sí (*EN*, 1176 b, 10-11).

### *Honor*

En realidad no se debería honrar más que al hombre bueno (*EN*, 1124 a, 34-35).

Aun en los Estados que no prestan ninguna atención pública a la virtud hay, no obstante, algunos hombres que son tenidos en alta estima y son considerados merecedores de respeto (*Pol.*, Libro IV, 1293 b, 16-18).

Es el honor y no la ferocidad animal lo que debe jugar el papel más importante en la educación, pues no es un lobo o algún otro animal salvaje el que se lanza a una hazaña noble sino más bien un hombre bueno (*Pol.*, Libro VIII, 1338 b, 35-38).

### *Ignorancia*

En efecto, se castiga a uno por su misma ignorancia cuando es evidente que es responsable de su ignorancia (*EN*, 1113 b, 44-45).

### *Impedimentos para la acción*

La mayor parte de los hombres, en lugar de realizar actos justos y virtuosos se refugian en el razonamiento, creyendo así actuar como filósofos y estar en camino de llegar a ser virtuosos, obrando así como los enfermos que, escuchando muy atentamente a su médico, no observan con todo ninguna de sus prescripciones. Éstos no recuperan la salud cuidando su cuerpo de esta manera, como tampoco curarán aquéllos su alma filosofando así (*EN*, 1105 b, 16-23).

[...] la posibilidad de obrar no está en el exceso de bienes. Es muy posible obrar como hombre de bien sin mandar sobre la tierra y el mar (*EN*, 1179 a, 4-6).

Al intentar llegar a la virtud moral nos desviamos por caminos de alucinación y engaño. Porque la alucinación se halla en el

exceso y en el defecto. Y somos llevados a uno y otro extremo por el placer y el dolor: puesto que, por el placer somos llevados al mal, igual que, por el dolor, humos de las cosas bellas y honestas (*Gran Ética*, Libro I, Cap. xvii, 76).

### *Incontinencia*

Hay dos grados de conocimiento. Uno es la simple posesión del conocimiento; ya que, cuando un hombre está en posesión del conocimiento, decimos que él conoce. El otro grado consiste en el uso activo de este conocimiento. Ahora bien, el que posee el conocimiento de lo que es bueno, pero no hace un uso activo de ese mismo conocimiento suyo, es incontinente (*Gran Ética*, Libro II, Cap. vi, 148).

Los que duermen, aun poseyendo el conocimiento del bien, hacen y padecen muchas cosas desagradables durante el sueño; porque su conocimiento es inactivo. Eso mismo es lo que ocurre con el hombre incontinente, es como un hombre dormido: su conocimiento es inactivo (*Gran Ética*, Libro II, Cap. vi, 148).

### *Infelicidad*

El hombre que se halla en la necesidad vive entregado a la idea de aquello que le falta, y con tal de conseguirlo, daría todo lo que tiene (*EN*, 1164 a, 30-32).

### *Inicio*

[...] el comienzo, como dice el proverbio, es la mitad de todo, de manera que aun la más pequeña equivocación al comienzo guarda esta misma proporción respecto de los errores en los demás estadios (*Pol.*, Libro v, 1303 b, 43-46).

### *Injusticia*

El hombre injusto parece ser aquel que obra contra la ley, el que toma más de lo que se le debe y, finalmente, el que falta a la equidad. Y así es evidente que el justo será el que se conforma a las leyes y que respeta la equidad; el injusto, el que vive en la ilegalidad y la desigualdad (*EN*, 1129 a, 45- 48 y 1129 b, 1-2).

Igualmente, será un acto injusto el que conozca respecto de quien obra, en provecho de quién y por qué causa delinque (*Gran Ética*, Libro I, Cap. xxxiii, 113).

Con la obtención de la riqueza y la autoridad el hombre injusto puede acarrear mucho mal a sí mismo y a sus amigos; porque él puede demostrar no ser competente para hacer un uso recto de su poder (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, 137).

[...] los hombres son malos jueces en lo que toca a sus propios intereses (*Pol.*, Libro III, 1280 a, 29-30).

### *Intemperancia*

Los impulsos de los que no tienen dominio de sí mismos caminan en sentido contrario a la razón (*EN*, 1102b, 29-31).

### *Justicia*

La justicia es un término medio, si también el juez lo es (*EN*, 1132 a, 32-33).

[...] La justicia es una virtud perfecta. [...] Y así de un hombre justo y de la justicia misma se puede decir que posee o es una virtud perfecta (*Gran Ética*, Libro I, Cap. xxxiii, 105).

La justicia es un término medio entre el exceso y el defecto, el mucho y el poco. Al cometer una injusticia, el hombre injusto recibe más; en cambio, al padecer la injusticia, el hombre injuriado recibe menos. El término medio entre este más y este

menos es la justicia; y este término medio es una igualdad (*Gran Ética*, Libro I, Cap. xxxiii, 106).

[...] será un hombre justo el que desea participar de las cosas en igualdad de condiciones que su prójimo. [...] De manera que la igualdad entre dos o con otro es justicia, y el hombre que se siente satisfecho con esto es un hombre justo (*Gran Ética*, Libro I, Cap. xxxiii, 107).

Se da un acto justo cuando se obra conociendo la persona respecto de quien se obra, y el instrumento y la meta de su acción (*Gran Ética*, Libro I, Cap. xxxiii, 112).

La autoridad y las riquezas dañarán al hombre malo, por cuanto no es capaz de hacer de ellas un uso recto; de manera que, si la presencia de estas cosas le daña, no comete contra él una injusticia quien le priva de ellas (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, 138).

La justicia es esencial a la *polis*, porque la administración de la justicia es el orden de la Comunidad política [...] (*Pol.*, 1252, 53-54).

Los hombres, cuando buscan lo que es justo, buscan lo que es imparcial, pues la ley es lo que es imparcial (*Pol.*, Libro III, 1287 b, 7-8).

### *Justo medio*

Los pródigos dicen que los liberales son tacaños o iliberales; por el contrario, son los tacaños los que tachan de pródigos a los generosos y liberales. Por su parte, los audaces y los petulantes llaman tímidos a los fuertes, igual que los tímidos creen que los fuertes deben ser llamados petulantes e iracundos (*Gran Ética*, Libro I, Cap. ix, 55).

Y en todos nuestros sentimientos o afecciones es fácil desviarse de lo recto a lo torcido; mientras que alcanzar el Justo Medio del cual nos viene la alabanza es difícil. Por esta razón es raro lo que es bueno (*Gran Ética*, Libro I, Cap. ix, 57).

[...] en la actualidad arraigó en los estados la costumbre de ni tan siquiera desear la igualdad, sino buscar la supremacía o resignarse al yugo en caso de derrota (*Pol.*, Libro IV, 1296 b, 1-3).

### *Legisladores*

Los legisladores forman a los ciudadanos en la virtud, habituándoles a ella (*EN*, 1103 b, 2-4).

Se legisla sobre toda clase de cosas y las leyes tienen como fin el interés común (*EN*, 1129 b, 23-24).

Es evidente, en efecto, que la educación pública se realiza por medio de las leyes, y una buena educación sólo puede proceder de buenas leyes (*EN*, 1180 a, 47-49).

[...] los legisladores deben, por una parte, invitar a los hombres a la virtud y exhortarlos a obrar por el bien, con la esperanza de que a los que han adelantado en la formación de sus hábitos los van a escuchar y, por otra parte, a los que son desobedientes y de naturaleza poco dotada, imponerles castigos y penalidades, y desterrar completamente a los incurables (*EN*, 1180 a, 9-14).

Los legisladores no confían el poder a cualquier hombre, antes determinan la edad y las cualidades que deben adornarle a uno para gobernar; por ser imposible, como ellos suponen, al dejar a todo mundo abierto el derecho de gobernar (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, 138).

Al establecer una ley, el legislador debe tener fija su atención en dos cosas: el territorio y la población (*Pol.*, 1265 a, 25-27).

Todos aquellos que están interesados en una buena legislación vigilan las virtudes y vicios de sus ciudadanos (*Pol.*, Libro III, 1280 b, 8-10).

El objetivo que debe perseguir un buen legislador es estudiar la manera en que un Estado, una raza de hombres o alguna otra

comunidad política debe participar de la vida buena y de la felicidad que le sea posible (*Pol.*, Libro VII, 1325 a, 10-13).

La tarea más importante y única de un legislador o de aquellos que desean estructurar una constitución no es meramente imponerla, sino más bien asegurar su conservación (*Pol.*, Libro VI, 1319 b, 41-44).

Puesto que decimos que la bondad de un ciudadano y de un gobernante son idénticas a la de un hombre óptimo, y que una misma persona debe ser súbdito (gobernado) primero y gobernante después, será importante que el legislador estudie de qué manera y por qué medios educativos hay que conseguir hombres buenos y cuál es el fin de la vida óptima (*Pol.*, Libro VII, 1333 a, 15-20).

### *Lenguaje*

El legislador debe desterrar y eliminar del Estado todo lenguaje indecente, más que cualquier otra cosa, pues el lenguaje ligero acerca de cualquier cosa vergonzosa hace pasar inmediatamente a la acción, y preservar de ellos principalmente a los jóvenes, de manera que ellos no puedan decir ni oír nada de este tipo [...] Y puesto que desterramos cualquier expresión de esta especie, evidentemente hemos de desterrar también la visión de pinturas o representaciones indecentes (*Pol.*, Libro VII, 1336 b, 3-8, 14-17).

### *Leyes*

[...] dado que es algo malo acostumbrar a los hombres a revocar ligeramente las leyes, es evidente que será mejor cerrar los ojos ante algún que otro error del legislador y de los magistrados, pues el pueblo no resultará tan beneficiado de una alteración hecha como será dañado al acostumbrarse a desobedecer a los gobernantes (*Pol.*, 1269 a, 24-29).

[...] la ley no tiene ninguna fuerza para impeler a la obediencia fuera de la fuerza de la costumbre, y la costumbre sólo crece y se desarrolla luego de un largo espacio de tiempo, de manera que cambiar ligeramente las leyes existentes a otras leyes nuevas es debilitar el poder de las leyes (*Pol.*, 1269 a, 32-37).

[...] sería preferible que todas estas cosas estuvieran regladas por la ley, en lugar de estar sujetas al arbitrio y discreción de los individuos, ya que este principio es muy nocivo (*Pol.*, 1272 b, 7-9).

[...] corresponde a las leyes, cuando han sido bien establecidas, el ser soberanas [...] (*Pol.*, Libro III, 1282 b, 3-4).

[...] Las leyes necesariamente son buenas o malas, justas o injustas, al mismo tiempo y de la misma manera que las constituciones de los estados —aunque sin duda es evidente que las leyes deben adaptarse a la constitución—; sin embargo, si ello es así, es evidente que las leyes, en las constituciones correctas, deben necesariamente ser justas, y las que se dan en las formas divergentes de constitución son necesariamente injustas (*Pol.*, Libro III, 1282 b, 11-18).

El punto de partida en nuestro estudio (política) es la cuestión de si es más ventajoso ser gobernado por los hombres mejores o ser gobernado por las mejores leyes. [...] Es evidente que el régimen político que se apoya en reglas escritas y leyes no es el mejor de todos [...]. Por otra parte, lo que está libre de todo factor pasional es generalmente superior al ser en quien la pasión es connatural; y ese factor no está presente en la ley, mientras que sí está necesariamente en toda alma humana (*Pol.*, Libro III, 1286 a 10-12, 19-21, 23-26).

Es preferible que gobierne la ley y no uno cualquiera de los ciudadanos, y según este mismo principio, aun cuando sea mejor que gobiernen determinados hombres, ellos deben ser designados como custodios de las leyes y como subordinados a ellas [...] (*Pol.*, Libro III, 1287 a, 25-29).

La ley es razón sin deseo (*Pol.*, Libro III, 1287, 44-45).

[...] donde las leyes no gobiernan no hay constitución, puesto que la ley debe gobernar todas las cosas [...] (*Pol.*, Libro IV, 1292 a, 43-44).

La ley es una forma de orden, y una buena ley debe necesariamente significar un buen orden [...] (*Pol.*, Libro VII, 1326 a, 38-39).

Es evidente que debe haber una legislación que tenga por objeto la educación y que ésta deba ser llevada según un sistema público (*Pol.*, Libro VIII, 1337 a, 37-39).

### *Libertad*

Un hombre debe ser capaz de sujetarse a una ocupación o enrolarse en la guerra, pero aún mucho más de vivir en paz y en ocio, y debe hacer lo que es necesario y útil, pero más aun lo que es noble (*Pol.*, Libro VII, 1333 a, 55-56 y 1333 b, 1-2).

### *Magistratura*

El título de magistratura, tomándolo simplemente, debe aplicarse de modo principal a aquellos cargos a los que se ha asignado el deber de deliberar acerca de ciertas cuestiones y de obrar como jueces y de emitir órdenes, de manera especial esto último, ya que el dar órdenes es lo más característico de la autoridad (*Pol.*, Libro IV, 1299 a, 35-40).

### *Magnanimidad*

Un hombre malo no podría merecer el honor, siendo éste el premio de la virtud que se otorga a las personas buenas. La magnanimidad parece ser una especie de ornato de todas las virtudes; las hace crecer y no puede existir sin ellas. Por esto es

difícil ser verdaderamente magnánimo, pues eso no es posible a menos de poseer una virtud perfecta (*EN*, 1123 b, 55-57 y 1124 a, 1-4).

### *Mal gobierno*

[...] algunas constituciones se apoyan en la voluntad de dominio y no en el bien común (*Pol.*, Libro III, 1276 a, 17-19).

La mayoría de la gente parece creer que el arte del gobierno despótico es la política, y no dudan en practicar respecto de los otros el mismo trato que ellos mismos afirman que es injusto y nocivo para sí [...] (*Pol.*, Libro VII, 1324 b, 45-48).

### *Malevolencia*

[...] incitados por el placer obramos mal (*Gran Ética*, Libro I, Cap. VI, 49).

[...] por naturaleza somos más inclinados a la intemperancia y deshonestidad, que no a la modestia (*Gran ética*, Libro I, Cap. IX, 56).

El mal toma varias formas, donde el bien tan solo una. Igual ocurre con la salud: ella es única, mientras que la enfermedad es multiforme. Así también, la virtud es simple, mientras que el vicio adquiere gran variedad de formas (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XXIV, 92).

Entre los fenómenos que presenta el alma hay tres que son causa de que un hombre pueda ser llamado malo. Esos son el vicio, la incontinencia y la bestialidad (*Gran ética*, Libro II, Cap. IV, 142).

La existencia de un principio malo es un factor muy poderoso en la malicia; y una fiera (animal) no tiene ningún principio en su conducta, ni bueno ni malo. Por otra parte, en el hombre licencioso, sin duda, hay una pauta depravada. Pues en la medida

en que comete el mal y en que su principio racional consciente en ello, y en que él cree que lo que hace es lo que debe hacer, la norma de conducta que vive en él está enferma (*Gran ética*, Libro II, Cap. vi, 155).

La bajeza de los seres humanos es una cosa insaciable [...] porque en su naturaleza el apetito es ilimitado, y la gran mayoría de la humanidad vive para satisfacer su apetito (*Pol.*, 1267 b, 1, 5-6).

### *Mezquindad*

El hombre mezquino peca en todo por defecto y pese a grandes gastos regatea el efecto bello por un pequeño detalle, porque duda siempre antes de obrar, porque busca siempre el medio de hacer lo menos posible y porque no cesa nunca de llorar y siempre cree hacer más de lo que debe (*EN*, 1123 a,39-43).

### *Naturaleza*

Y para descubrir lo que es propio y conforme a la naturaleza, hemos de estudiarlo preferentemente en las cosas que tienen un estado de normalidad, y no en los casos degenerados (*Pol.*, 1253 a, 53-56).

### *Naturaleza buena*

[...] desde nuestro nacimiento somos movidos a ser justos, sobrios, valientes y a desarrollar otras cualidades. No obstante, buscamos aún otra cosa, a saber, el bien en sentido estricto [...] (*EN*, 1144b, 6-8).

### *Obstáculos para un buen gobierno*

Con toda certeza, la experiencia demuestra también que es difícil y aun quizá imposible que un Estado con una población muy numerosa tenga un buen gobierno (*Pol.*, Libro VII, 1326 a, 32-34).

Un exceso de población [...] es desfavorable al buen gobierno (*Pol.*, Libro VII, 1327 a, 16-18).

### *Ocio*

[...] tanto para el desarrollo de la virtud como para la activa participación en la política se necesita el ocio (*Pol.* Libro VII, 1329 a, 1-3).

### *Oligarquías*

[...] dondequiera los gobernantes deben su poder a la riqueza, tanto si son una minoría como si son una mayoría, hay allí una oligarquía [...] (*Pol.*, Libro III, 1279 b, 56-58).

[...] cuando los ricos se vuelven más numerosos o aumentan sus propiedades, los gobiernos se transforman en oligarquías y dinastías (*Pol.*, Libro V, 1303 a, 14-16).

### *Pasiones*

El hombre que vive según sus pasiones no puede apenas escuchar y comprender los razonamientos que pretenden apartarle de ellas. ¿Cómo va a ser posible cambiar disposiciones de un hombre así? De una manera genérica, el sentimiento no cede a la razón, sino a la coacción. Es necesario, pues, disponer desde el comienzo de un carácter predispuesto de alguna manera a la virtud amando lo que es bello y odiando lo que es vergonzoso [...] (*EN*, 1179b, 38-44).

### *Perfil del servidor público*

Las personas que deban estar en el cargo son las que deben ser más capaces de detentarlo (*Pol.*, 1273 b, 8-9).

[...] la autoridad política debe aprenderla el gobernante siendo gobernado, de la misma manera que un hombre podrá mandar la caballería luego de haber sido soldado de ella, y podrá comandar un regimiento luego de haber servido en él y de haber mandado una compañía y un pelotón. Y aunque la bondad de un gobernante y la de un súbdito son distintas, el buen ciudadano debe tener el conocimiento y la capacidad para ser gobernado y para gobernar [...] (*Pol.*, Libro III, 1277 b, 11-20).

En Tebas hubo una ley por la que nadie que no se hubiera mantenido fuera del comercio durante los últimos diez años podía ser admitido a ocupar un cargo de gobierno (*Pol.*, Libro III, 1278 a, 38-41).

[...] el buen legislador y el auténtico hombre de Estado no deben desconocer ni la constitución absolutamente mejor ni la que resulta ser la más perfecta en función de unas circunstancias dadas [...] (*Pol.*, Libro IV, 1288 b, 29-32).

Es necesario que haya hombres que sean *aptos* para gobernar y que presten este servicio al Estado, sea de una manera continua o por turnos (*Pol.*, Libro IV, 1291 a, 52-55).

Es necesario que haya algunos hombres que posean la virtud en forma de excelencia política (*Pol.*, Libro IV, 1291 b, 2-3).

[...] prestar un servicio público es tarea propia de los hombres buenos (*Pol.*, Libro III, 1286 b, 16-18).

El hombre virtuoso merece justamente gobernar porque es el mejor; no obstante, dos hombres buenos son mejor que uno (*Pol.*, Libro III, 1287 b, 20-22).

Es al parecer algo imposible que esté bien gobernado un Estado cuando está en manos no de los mejores, sino de los

peores y, análogamente, que un Estado no bien gobernado esté en manos de los mejores (*Pol.*, Libro IV, 1294 a, 1-4).

Hay tres cualidades que deben poseer los que han de desempeñar las supremas magistraturas: la primera es la lealtad para con la constitución establecida; la segunda, muy grande capacidad para las responsabilidades del cargo, y la tercera, virtud y justicia [...] (*Pol.*, Libro V, 1309 a, 42-46).

[...] la posesión más provechosa para los Estados es que los mejores ciudadanos gobiernen sin cometer injusticia [...] (*Pol.*, Libro VI, 1319 a, 2-3).

[...] los ciudadanos elegidos para ser asociados al gobierno deberán proceder siempre de la porción mejor del pueblo común (*Pol.*, Libro VI, 1320b, 38-40).

Será bueno también conceder el acceso al gobierno [...] haciendo una selección de personas de mérito, tanto entre los que pertenecen a la clase que gobierna como entre los que están fuera de ella (*Pol.*, Libro VI, 1321 a, 38, 42-44).

Los actos de un hombre político dejan de ser nobles si él no supera moralmente a sus gobernados [...] (*Pol.*, Libro VII, 1325 b, 4-5).

### *Pobreza*

[...] la pobreza da lugar a la sedición y el crimen (*Pol.*, 1265 b, 16).

Pues los pobres, aunque cuando no tienen parte alguna en los honores públicos, solo piden se les deje vivir en paz, a condición de que no se les injurie y no se toque lo que es suyo; esto, con todo no es fácil: no siempre ocurre, en efecto, que los que participan del poder sean personas competentes (*Pol.*, Libro IV, 1297 b, 8-13).

[...] donde hay rentas no se debe hacer lo que hacen los demagogos —en efecto, todo lo que sobra lo reparten, y el

pueblo apenas acaba de recibir ya está necesitando otra vez, pues esta manera de ayudar a los pobres es el tonel agujereado de la leyenda—; mientras que el hombre verdaderamente afecto al pueblo debe estudiar de qué manera la multitud ha de ser salvada de la extrema pobreza; esto, en efecto, es la causa de que la democracia se corrompa. Hay que inventar, por consiguiente, medidas que produzcan una prosperidad duradera (*Pol.*, Libro VI, 1320 a, 39-48).

### *Política*

En todas las ciencias y artes, el fin es un bien, y el bien mayor y más elevado se encuentra en la ciencia que reina sobre todas las demás, es decir, la ciencia política, y que en política, el bien no es otra cosa que lo justo y esto es el bien común [...] (*Pol.*, Libro III, 1282 b, 19-23).

### *Politicaastro*

Sucedió que un hombre completamente miserable ocupó el cargo, hombre que debido a su pobreza, solía ser con facilidad comprado. [...] ciertos éforos (los cinco éforos elegidos por el pueblo para un año eran los gobernantes verdaderos en Esparta) fueron corrompidos con dinero y, en la medida en que estaba en su poder, arruinaron a todo el Estado (*Pol.*, 1270 b, 14-19).

Los reyes (gobernantes) [...] al ser colocados donde deben controlar asuntos de mucha importancia, de no ser hombres de verdadero valer, ocasionan grandes daños (*Pol.* 1273 a, 1-2).

En la realidad todos los hombres pretenden poseer virtud y se creen capaces de ocupar la mayoría de los cargos del Estado [...] (*Pol.*, Libro IV, 1291 b, 9-10).

### *Presteza*

[...] se dice que conviene ciertamente realizar con rapidez lo que ha sido deliberado ya, pero que hay que deliberar con lentitud (*EN*, 1142 b, 5-7).

### *Principios*

Los principios se obtienen unos por inducción mientras que otros lo son por la sensación, y otros por una especie de costumbre. Es preciso, pues, alcanzarlos con el máximo cuidado. Esto tiene gran importancia para las consecuencias. Y se está generalmente de acuerdo en convenir que el principio es más de la mitad de la cuestión en su conjunto y que su conocimiento facilita la composición de muchas cuestiones buscadas (*EN*, 1098 b, 3-11).

### *Prosperidad*

Son dos las cosas en qué consiste la prosperidad de todos los hombres: una de ellas es la definición correcta de la meta y el fin de sus acciones; la otra es averiguar los medios y acciones que conducen a este fin (*Pol.*, Libro VII, 1331 b, 27-33).

### *Prudencia*

[...] al que ha lanzado una piedra ya no le es posible cogerla (*EN*, 1114 a, 24-25).

La prudencia tiene por objeto lo que es propio del hombre y aquello por lo cual puede ejercerse la deliberación. Lo que sobre todo caracteriza al hombre prudente es la deliberación bien llevada (*EN*, 1141 b, 12-15).

No es posible ser un hombre bueno sin la prudencia (*EN*, 1144 b, 4).

Es prudente no aquel que tan sólo posee la norma de recta conducta, sino también obra lo que, asesorado por un principio racional, parece ser lo mejor. [...] al hombre prudente le corresponde llevar a la obra lo que es recto (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VI, 158-159).

### *Razón*

[...] el principio racional es el que escoge lo que es mejor (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, 139).

Si uno se previene con la razón, puede apartarse de la pasión (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VI, 156).

### *Rencor*

Los rencorosos son difíciles de calmar y su ira dura largo tiempo; ellos, en efecto, reprimen su pasión que cesa con la venganza. Ésta pone un término a su ira, haciendo que a su tristeza le siga un placer. Pero en tanto no se han vengado, los rencorosos llevan el peso del resentimiento, porque al quedar su rencor disimulado, nadie intenta apaciguarlos y hace falta tiempo para que puedan digerir interiormente su ira (*EN*, 1126 a, 26-33).

### *Rendición de cuentas*

Es sabido que los que han sido admitidos a un cargo (público) admiten cohechos y traicionan muchos de los intereses públicos por favoritismo; de manera que sería mejor que ellos no se vieran exentos de tener que rendir cuentas de su cargo (*Pol.*, 1271 a, 4-8).

Para evitar el mal uso de los fondos públicos, que la transmisión de las sumas de dinero se haga en presencia de todos los ciudadanos y que se depositen duplicados de los estados de cuenta en las distintas fraternías, compañías y tribus. Y que por

ley, se concedan honores a los magistrados que tengan la buena reputación de gobernar sin lucrarse (*Pol.*, Libro v, 1309 a, 13-19).

[...] es algo provechoso para la democracia que todos los ciudadanos elijan a los magistrados y les llamen a rendir cuentas (*Pol.*, Libro vi, 1318 b, 41-44).

### *Revueltas*

Las sediciones nacen tanto de la desigualdad de las posesiones como de la desigualdad de los honores [...] (*Pol.*, 1266 b, 54-56).

Cuando los hombres que desempeñan un cargo manifiestan insolencia y avidez, la gente se levanta revuelta unos contra otros y también contra las constituciones que facilitan la oportunidad para una conducta así (*Pol.*, Libro v, 1302 b, 8-11).

El poder excesivo es causa de sedición cuando un individuo o un grupo de hombres es más poderoso de lo que es conveniente para el Estado y para el poder del gobierno. [...] sería mejor procurar desde el comienzo que no pueda haber en el Estado ninguna persona que pueda tener un poder tan excesivo, que no permitir primero que existan estas personas y aplicar luego un remedio al mal (*Pol.*, Libro v, 1302 b, 21-23, 27-30).

También tienen lugar las revoluciones en las constituciones debido a un crecimiento desproporcionado en alguna parte del Estado; pues de la misma manera que un cuerpo está compuesto de partes y necesita crecer proporcionalmente a fin de que su simetría pueda conservarse, y si no lo hace así es destruido [...], así también el Estado se compone de partes una de las cuales crece a veces sin advertirlo, como por ejemplo, el número de los pobres en las democracias y en los Estados constitucionales (*Pol.*, Libro v, 1302 b, 49-53, 57-59).

Las revoluciones en las constituciones tienen lugar debido a las elecciones con intriga, (...) también ocurre esto así por la falta de interés, cuando el pueblo permite a hombres que no

son amigos de la constitución que formen parte de los cargos supremos (*Pol.*, Libro v, 1303 a, 17-17, 22-25).

En las revoluciones los intereses que están en juego no son de escasa monta, aunque sí son mínimas las causas de que ellos proceden, mientras que el conflicto se centra en asuntos de importancia. Y aun las más pequeñas discordias adquieren dimensiones de gran violencia cuando se producen en el círculo de los que están vinculados con el gobierno (*Pol.*, Libro v, 1303 b, 26-31).

Los medios empleados para dar lugar a una revolución en las constituciones son unas veces la fuerza y otras el fraude y el engaño (*Pol.*, Libro v, 1304 b, 10-12).

En las democracias, la causa principal de las revoluciones es la insolencia de los demagogos (*Pol.*, Libro v, 1304 b, 32-33).

Las insurrecciones provocadas por la insolencia atentan contra la persona y aun cuando la insolencia tiene muchos aspectos, todos y cada uno de ellos incitan a la ira y, cuando los hombres están irritados atacan principalmente en busca de la venganza, no por ambición (*Pol.*, Libro v, 1311 a, 41-45).

### *Riquezas*

La excesiva riqueza se reconoce que hace a los hombres soberbios y desagradables (*Gran Ética*, Libro II, Cap. III, 140).

[...] la riqueza es una colección de instrumentos a disposición del administrador de la familia y del político (*Pol.*, 1256 b, 51-52).

### *Sabiduría*

Parece que la sabiduría lleva consigo, placeres maravillosos, tanto por su pureza como por su estabilidad, y es lógico que la vida sea para aquellos que saben, más agradable que la de los que aún buscan el saber (*EN*, 1177 a, 36-39).

[...] los sabios se ven obligados a orientar sus quehaceres en dirección de la meta mejor, y esto se aplica al Estado tomado colectivamente, de la misma manera que al ser humano individual (*Pol.*, Libro VII, 1324 a, 45-48).

Según el orden natural de las cosas la fuerza se halla en los jóvenes y la sabiduría en los mayores (*Pol.*, Libro VII, 1329 a, 22-23).

### *Sobriedad*

[...] Un hombre sobrio es aquel que carece de deseos y pasiones de cualquier clase (*Gran ética*, Libro II, Cap. VI, 146).

### *Tiranía*

Los tiranos gozan siendo adulados, pero nadie que posea un espíritu libre está dispuesto a serlo; los hombres de carácter aman a sus gobernantes o, en todo caso, no los adulan. Así mismo los de espíritu mezquino son útiles para ocupaciones mezquinas. Y es característica distintiva de un tirano el sentir desagrado ante cualquiera que sea respetable o de espíritu libre, pues el tirano reclama para sí tan sólo el derecho de tener ese carácter, y el hombre que reivindica para sí tales cualidades y manifiesta un espíritu libre, despoja a la tiranía de su superioridad y de su posición de señorío [...] (*Pol.*, Libro V, 1314 a, 3-13).

### *Usura*

Con toda razón es odiada la usura, porque su ganancia procede del dinero mismo y no de aquello en orden a lo cual se inventó la moneda. La moneda, en efecto, vino a existir para favorecer el intercambio, pero el interés incrementa el valor de la moneda misma; en consecuencia, esta forma de adquirir riqueza es, entre

todas las formas, la más contraria a la naturaleza (*Pol.*, 1258 b, 3-11).

### *Veracidad*

Se puede amar a los amigos y a la verdad, pero es un deber sagrado dar preferencia a la verdad (*EN*, 1096 a, 19-21).

[...] atribuirse más cosas de las que uno posee es arrogancia; pero atribuirse menos de las que se tienen, es autodepreciación. El término medio entre ambas es la verdad (*Gran Ética* Libro I, Cap. VII, 52).

### *Vicio*

El que teniendo viciado su principio o norma racional, necesariamente lo usará viciosamente (*Gran Ética*, Libro II, Cap. VII, 170).

### *Vida buena*

Es evidente que todos los hombres tienden y aspiran a una vida buena y a la felicidad, pero aunque algunos poseen la capacidad de conseguir estas cosas, otros no la tienen, debido a un factor de mala suerte o a un vicio de la naturaleza (*Pol.*, Libro VII, 1331 b, 45-48).

Hay tres cosas por las que los hombres se hacen buenos y virtuosos: la naturaleza, el hábito y la razón (*Pol.*, Libro VII, 1332 a, 57-59).

### *Vida contemplativa*

Cuanto más se desarrolla nuestra facultad de contemplar, más se desarrollan nuestras capacidades de felicidad (*EN*, 1178 b, 46-48).

### *Vida privada*

Y puesto que los hombres también provocan revoluciones a causa de sus vidas privadas, conviene crear algunos magistrados que vigilen a aquellos cuyo modo de vida no es consecuente con la constitución (*Pol.*, Libro v, 1308 b, 29-32).

### *Virtud*

La virtud nace de la práctica repetida de actos justos y moderados (*EN*, 1105 b, 6-7).

La virtud moral es un término medio entre dos vicios, uno por exceso y otro por defecto; y su naturaleza proviene de que ella tiende a un equilibrio tanto en los estados afectivos como en las acciones (*EN*, 1109 a, 25-29).

La virtud implica que se sienta placer y dolor por cosas que valgan la pena y en la medida conveniente (*EN*, 1121 a, 3-5).

Sin virtud no es fácil llevar con decoro la prosperidad (*EN*, 1124 a, 41).

[...] la virtud consiste en evitar las faltas uno mismo y no permitir que sus amigos las cometan (*EN*, 1159 b, 9-10).

La virtud es un bien digno de honra porque gracias a ella, el hombre viene a ser honesto y bueno (*Gran Ética*, Libro I, Cap. II, 36).

[...] la virtud “ética” toma su nombre de esto: su nombre viene de la palabra “ethos”, costumbre o hábito; y se llama virtud “ética”, porque nosotros la conseguimos por habituación (*Gran Ética*, Libro I, Cap. VI, p. 49).

Quien quiera ser estimado por su carácter moral, debe guardar una moderación y templanza en cada uno de sus espontáneos sentimientos y afectos (*Gran Ética*, Libro I, Cap. IX, 57).

La actividad virtuosa es mejor que la mera posesión de la virtud (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XIX, 80).

Los bienes externos tienen un límite como lo tiene cualquier instrumento [...] mientras que cualquiera de los bienes del alma, cuando más abundante es, más útil debe ser, si es que a los bienes del alma se les puede aplicar no sólo el término o calificativo de nobles, sino también de útiles (*Pol.*, Libro VII, 1323 b, 8, 12-15).

La mejor forma de vida, sea para el individuo, sea para los Estados, es decir, particular o colectivamente, es la vida unida a la virtud, dotada de medios suficientes para tomar parte del Bien actuar (*Pol.*, Libro VII, 1323 b, 51-52, 1324 a, 1-3).

### *Virtudes dianoéticas*

[...] la razón y la inteligencia son para nosotros el fin de nuestro desarrollo natural, de manera que en orden a estos fines deben regularse nuestra generación y el ejercicio de nuestros hábitos (*Pol.*, Libro VII, 1334 b, 22-25).

### *Voluntad*

El lugar más importante en la virtud lo ocupa lo hecho voluntariamente (*Gran Ética*, Libro I, Cap. XII, 63).

## REFLEXIONES FINALES

Para lograr un buen gobierno, que gobierne con justicia, se requiere contar con servidores públicos que posean virtudes: integridad, prudencia, sabiduría, templanza. De ahí la importancia y necesidad de impulsar una cultura ética. El hecho de que los servidores públicos se acerquen al conocimiento de la ética les ofrece comprender e interiorizar su bien interno, que no es otro sino el de servir a su comunidad.

La ética asimilada en profundidad genera una transformación en la conducta de quien adquiere este conocimiento. En dicho cambio, el individuo pasa por el siguiente proceso: a) reflexiona y delibera, b) adquiere conciencia, c) distingue entre lo conveniente y nocivo, d) adopta principios sanos, e) asume deberes de manera voluntaria y no por obligación y f) logra *madurez* de juicio. Con la interiorización del conocimiento ético se dan pequeñas transformaciones en la conducta del servidor público; cambios positivos que invitan actuar de forma íntegra en razón de su deber.

Los cambios en las actitudes de los servidores públicos hacia una mejora en la calidad de los servicios e instituciones no se pueden forzar, han de acompañar al pensamiento, a la conciencia y, finalmente, a su conducta. Proceden del “despertar”, como dijera Aristóteles o del “salir de la caverna”, según afirmara Platón; provienen de un “verdadero cambio del corazón”, como lo define el profesor Gerald Caiden.

Cuando se logra que las personas que dirigen y operan las instituciones públicas interioricen verdaderamente los valores éticos se produce un cambio en su conducta que, a su vez, se

refleja en las instituciones. Evocar valores y principios deliberando sobre cada uno de ellos es esencial, porque suele haber mucha confusión y desorientación. Al respecto, es fácil caer en el error ante un mundo rodeado de antivalores. Por ejemplo, la reiterada idea de ser competitivo para tener éxito, dinero y bienes materiales impulsa hacia a la codicia, la ambición y despierta el anhelo de poder. Una competitiva carrera por el éxito invita a realizar prácticas deshonestas sacando lo peor del ser humano.

Ser ético en el ámbito público no es algo que esté generalizado, pero no porque sea algo extremadamente difícil, sino porque en muchas ocasiones se ha carecido de la oportunidad de acceder a ese conocimiento. Cualquier persona está en capacidad de lograr la ética mínima que se requiere para actuar con responsabilidad en el ejercicio de la función pública. Éste es, precisamente, el objetivo a lograr.

La ética en los servidores públicos no se reduce a una lista de buenos principios, supone un cambio esencial en las actitudes de cada individuo orientadas hacia el interés público, lo que implica un gran reto. Reto muy bien captado por Platón cuando expresó en *Las Leyes*: “Y en esa guerra, el vencerse a sí mismo es la primera y mejor de todas las victorias”.

## REFERENCIAS

- Aristóteles (1982). “Ética Nicomaquea”, en *Obras*. Madrid: Aguilar.
- Aristóteles (1982). “Ética Eudemiana”, en *Obras*. Madrid: Aguilar.
- Aristóteles (1986). *Gran Ética*. Buenos Aires: Aguilar.
- Aristóteles (2011). *Metafísica*. México: Océano.
- Aristóteles (1982). “Política”, en *Obras*. Madrid: Aguilar.
- Aristóteles (1994). *Retórica*. Madrid: Gredos.
- Düring, Ingemar (2005). *Aristóteles*. México: UNAM / Instituto de Investigaciones Filosóficas.

5

## Colección Cuadernos de integridad para las organizaciones

*Oscar Diego Bautista* es doctor por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), maestro por la Universidad Internacional de Andalucía (UIA) y por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la UNAM. Ha sido profesor en la UNAM, en la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMÉX). En el ámbito laboral, se desempeñó como servidor público en dependencias federales durante 15 años. Es investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (CICSyH) de la UAEMÉX desde 2009 y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Su línea de investigación es Ética pública, buen gobierno y prevención de la corrupción, de la cual es autor de varios libros y artículos.

SDC

15 Años  
del Instituto Literario  
de la Fundación  
del Estado de México

